



SERVICIO DE RECOGIDA DE RESTOS VEGETALES Y ENSERES

Se informa a todos los vecinos de que este Ayuntamiento tiene un servicio gratuito de recogida de restos vegetales y enseres, que se realiza de la siguiente manera:

Recogida de restos vegetales: La poda se depositará los domingos a partir de las 20.00 horas en la fachada de su vivienda, en lugar público y no privado, para permitir su recogida. Se depositará en bolsas bien atadas y/o en el caso de ramas grandes, en haces bien atados con cuerdas, en cualquiera de los casos manejables por una única persona y con un máximo de 4 unidades de bolsas o haces.

Recogida de enseres: Se dejarán en la acera de la fachada de la vivienda, los miércoles a partir de las 20.00 horas, en lugar público y no privado, para permitir su recogida. Únicamente los enseres tales como muebles, electrodomésticos, juguetes viejos, maquinaria y chatarra (a excepción de baterías de automóviles, aceites y similares, que deberán ser llevados al punto limpio). En cualquier caso, si han de tirar algún mueble voluminoso deberán comunicarlo a esta Concejalía (avisos@ayto-arroyomolinos.org) para dar cabida en el camión de recogida.

Rogamos no depositar los restos vegetales ni enseres en días que no sean los indicados, ya que esta acción será considerada ocupación de vía pública, con las consiguientes consecuencias legales.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su colaboración, quedamos a su entera disposición.

En Arroyomolinos, año 2017

Concejal Delegado de Servicios Generales

Fdo.: Jesús M^a Piris Maure

